

3573 RESOLUCION de 20 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Valencia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Esta Dirección Provincial ha acordado señalar el próximo día 25 de febrero, a las diez horas, y en la Casa Consistorial de Sagunto, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar con motivo de las obras «I-V-373. Acondicionamiento de intersecciones en la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 30,300 al 31,800. Sagunto. Limite de la provincia de Valencia», en término municipal de Sagunto, sin perjuicio de practicar el reconocimiento de las fincas afectadas que se estime necesario por los titulares y al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (procedimiento de urgencia) y artículo 42, párrafo b), del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, en orden a la realización de obras incluidas en el Plan de Inversiones Públicas.

No obstante la reglamentaria inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «Las Provincias» y «Levante», el presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del citado artículo 52, cuya relación estará expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento y en el de esta Dirección Provincial, sita en la avenida de Blasco Ibáñez, 50, de esta capital. Los afectados podrán concurrir al acto de levantamiento de las referidas actas asistidos de Perito y Notario si así lo desean, así como formular las alegaciones que estimen pertinentes al efecto de subsanar posibles errores de la Administración expropiante existentes en la indicada relación, y tendrán que aportar en dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución.

Valencia, 20 de enero de 1983.—El Director provincial.—1.231-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3574 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.343; nombre, «Villanueva»; mineral, Carbón (recursos Sección D); cuadrículas, 210; términos municipales, Villanueva de San Carlos, Aldea del Rey, Puertollano y Calzada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Juan Antonio Ochoa y Pérez-Pastor.

3575 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1982, de la Dirección Provincial de Murcia, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

21.349. «Alba Lorca número dos, Margas, 55, Lorca.
21.350. «Alba Lorca número uno». Caliza: 40 Lorca

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 29 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Manuel García Ortiz.

3576 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Burgos y Alava.

Con fecha 3 de enero de 1983, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 4.067; nombre, «Sobrón»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 441; meridianos, 3° 11' y 3° 04' O; paralelos, 42° 52' y 42° 45' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelán.

3577 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Burgos y Palencia.

Con fecha 3 de enero de 1983, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 4.097; nombre, «Torrepadre»; mineral, Carbón (recursos Sección D); cuadrículas, 405; meridianos, 3° 51' y 4° 00' O; paralelos, 42° 05' y 42° 00' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelán.

3578 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Segovia y Avila.

Con fecha 3 de enero de 1983, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 1.013; nombre, «Albosade»; mineral, Turba (recursos Sección D); cuadrículas, 360; meridianos, 4° 29' y 4° 19' O; paralelos, 40° 44' y 40° 40' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelán.

3579 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

5.853. «Santa Bárbara» 1.ª fracción. Scheelita y demás recursos Sección C). 17. Saucelle e Hinojosa de Duero.
5.853. «Santa Bárbara» 2.ª fracción. Scheelita y demás recursos Sección C). 3 Saucelle.
5.867. «San Antonio II». Recursos de la Sección C). 1. San Pedro de Rozados

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Salamanca, 3 de enero de 1983.—El Director provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

3580 RESOLUCION de 3 de enero de 1983, de la Dirección Provincial de Las Palmas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Las Palmas hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 22; nombre, «Telde»; mineral, Puzolana (Recursos Sección C); cuadrículas, 252; términos municipales, Las Palmas, Telde, Santa Brígida y Valsequillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Las Palmas, 3 de enero de 1983.—El Director provincial, accidental, Jesús Doreste Manchado.